



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 267**

(21) Número de solicitud: U 200802410

(51) Int. Cl.:

A41D 27/08 (2006.01)

A43B 23/24 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **24.11.2008**

(71) Solicitante/s: **Eva Motas López**
Ctra. de Girona, 132 - 134
17220 Sant Feliu de Guíxols, Girona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2009**

(72) Inventor/es: **Motas López, Eva**

(74) Agente: **Torner Lasalle, Núria**

(54) Título: **Conjunto de parche decorativo.**

ES 1 069 267 U

DESCRIPCIÓN

Conjunto de parche decorativo.

Campo de la invención

La presente invención se refiere a un conjunto de parche decorativo, en particular un conjunto de parche decorativo para prendas de vestir sin descartar, no obstante, su empleo en otros artículos susceptibles de ser decorados con un parche.

Estado de la técnica

Ya se conocen parches decorativos, es decir, retales incorporados o cosidos, por ejemplo, sobre prendas de vestir, telas, paños o trapos de cocina y otros, cuales parches están ilustrados, estampados o bordados con algún motivo decorativo, rompiendo así la monotonía del fondo de la prenda, paño o tela sobre la que están aplicados.

El documento US 6.175.963 se refiere a un atavío que lleva unos adornos fijados magnéticamente y describe un sistema y método para fijar de manera desmontable dichos adornos o similares, a prendas de vestir, tales como gorros, sombreros, camisetas, chaquetas, cinturones y zapatos. El sistema emplea la combinación de elementos magnéticamente atraíentes, por ejemplo, un imán permanente y una placa o una pieza de material ferromagnético. Se puede incrustar o añadir mediante adhesivo uno o más imanes o piezas de material ferromagnético a la prenda. De manera similar, uno o más imanes o piezas de material ferromagnético se pueden incrustar o añadir a uno o más adornos. Los adornos se colocan sobre elementos seleccionados y atraíentes magnéticamente de la prenda, fijándolos con ello magnéticamente a la misma prenda.

También se conoce la Patente US 5.740.557 que trata de un sistema magnético de presentación de una imagen para un atavío. La invención puede modificar casi cualquier clase de atavío, incluyendo gorros del tipo para béisbol, mediante la incorporación de una pieza de material magnético en el artículo de atavío que permite la adición amovible de una pluralidad de placas de presentación visual con base magnética.

Así pues, tanto el primer como el segundo antecedentes citados se basan en el simple hecho de fijar una base o elemento magnético a la prenda o artículo en cuestión para incorporarle encima una placa o adorno de naturaleza magnética.

Sumario de la invención

El conjunto de parche decorativo propuesto comprende un retal, de naturaleza no magnética, en cuya cara delantera, o cara vista, presenta de manera convencional una primera ilustración, y está aplicado dicho retal o parche sobre una porción de una superficie, fijándose a la misma superficie por la periferia de dicho parche; con ello, entre la cara trasera, u oculta, del parche y la superficie sobre la que está aplicado, se define un espacio vacío y cerrado.

Es de destacar en el presente conjunto de parche el hecho que en dicho espacio vacío y cerrado se incluye una lámina imantada y que la cara delantera del parche es susceptible de recibir amoviblemente y mantener por atracción magnética una plaquita adicional de material magnético dotada en su cara vista de una segunda ilustración distinta de la primera ilustración.

O sea, que originalmente el parche por sí solo ya lleva o constituye una ilustración o motivo ilustrativo para la superficie en cuestión, con la ventaja de que sobre dicha ilustración original se puede añadir,

cubriendola total o parcialmente, una placa adicional con otra ilustración diferente, variando así completamente el aspecto anterior de la superficie citada.

Breve descripción de los dibujos

A continuación se describen, a título puramente de ejemplo no limitativo, unos dibujos en los que:

Las figuras 1, 2 y 3 representan respectivos aspectos sucesivos de la constitución del presente conjunto de parche decorativo con una ilustración temporalmente definitiva.

Y la figura 4 ilustra una sección transversal del conjunto de parche completado efectuada por el plano IV-IV de la fig. 3.

Descripción de una realización preferida

Con referencia a las figuras citadas, en la figura 1 se ilustra una prenda de vestir, tal como una camiseta 1, que en una zona 3 de su superficie, señalada con un recuadro imaginario a base de rayas y puntos, se le fija un retal o parche propiamente dicho 5, de naturaleza no magnética, ilustrado por su cara delantera 7, cual parche 5 se fija a dicha superficie 3 mediante cosido 9, por ejemplo, (figs. 2 y 4) sin descartar otros medios de fijación. Esto crea un espacio vacío y cerrado 11 (figura 4) entre la cara trasera u oculta del parche 5 y la cara exterior de la superficie citada 3.

Según una característica de la invención es de destacar el que, previamente a dicha fijación y cierre del parche 5 sobre la superficie 3 se habrá colocado en dicho espacio vacío 11 una lámina imantada 13. Obviamente el cierre del repetido espacio 11 se realizará por todo el perímetro del parche 5.

Sobre dicho parche ilustrado 5 (figuras 2 y 3) se dispone una plaquita 15 de naturaleza magnética portadora asimismo de una ilustración 17, cual plaquita 15 quedará amoviblemente fijada sobre el mismo parche 5 por atracción magnética.

Obviamente la segunda ilustración 17, es decir, la ilustración de la plaquita 15 será diferente de la ilustración original 7 del parche 5, modificando así el aspecto ilustrativo anterior de la prenda 1.

La citada plaquita 15 podrá ser de cualquier forma, o sea, poligonal (cuadrada, rectangular, etc.), redonda o redondeada (circular, en forma de elipse u ovalada) y sus dimensiones serán las que marcará el buen gusto del usuario y en todo caso serán mayores que las del parche 5 que hay debajo y no producirán un exceso de peso tal que impida su mantenimiento por atracción magnética sobre el parche 5.

Dicho conjunto de parche decorativo podrá aplicarse a prendas de vestir, en cuyo caso la superficie citada será una superficie textil; en el caso de aplicación del conjunto del parche decorativo sobre un calzado, dicha superficie podrá ser igualmente textil o piel, según el tipo de calzado.

Aún cuando la descripción y dibujos que anteceden representen una realización preferida del presente modelo, se comprenderá que se podrán efectuar diversas variaciones y modificaciones en el mismo, sin apartarse del espíritu y alcance de la presente invención según se define en las reivindicaciones acompañantes. En particular, será evidente para los entendidos en el ramo que el presente conjunto de parche decorativo podrá realizarse en otras formas y con otros elementos, materiales y componentes equivalentes sin apartarse del espíritu o características esenciales de la invención. Una realización alternativa evidente consistirá en utilizar como elemento insertado en el parche un elemento magnético y disponer entonces una

plaquita imantada, por Ej. de naturaleza flexible, adyacente al elemento a superponer al parche. La realización descrita aquí, por lo tanto, hay que considerarla en todos los aspectos como ilustrativa y no res-

trictiva, estando indicado el alcance de la invención por las reivindicaciones adjuntas, y no limitadas por la descripción precedente.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Conjunto de parche decorativo, que comprende un retal (5) de naturaleza no magnética, en cuya cara delantera, o cara vista, presenta de manera convencional una primera ilustración (7), y está aplicado dicho retal o parche (5) sobre una porción de una superficie (3), quedando fijado a la misma superficie (3), definiendo entre la cara trasera, u oculta, del parche (5) y la superficie (3) sobre la que está aplicado dicho parche (5), un espacio vacío y cerrado (11), **caracterizado** porque en dicho espacio vacío y cerrado (11) se encuentra una lámina (13) y porque la cara delantera del parche (5) es susceptible de recibir amoviblemente y mantener adosada al menos una plaquita (15) dotada en su cara vista de una segunda ilustración (17), siendo dicha lámina (13) y dicha plaquita (15) de materiales distintos susceptibles de atraerse magnéticamente tales como un imán y un elemento magnético, respectivamente.

2. Conjunto de parche según la reivindicación 1, en el que dicha plaquita (15) tiene un contorno poligonal.

3. Conjunto de parche según la reivindicación 1, en el que dicha plaquita (15) tiene un contorno redon-

5

do o redondeado.

4. Conjunto de parche según las reivindicaciones anteriores, en el que dicha segunda ilustración (17) es distinta de la primera ilustración (7) citada.

10

5. Conjunto de parche según la reivindicación 1, **caracterizado** porque queda fijado a la superficie (3) por la periferia del propio parche (5).

10

6. Conjunto de parche según las reivindicaciones 1 a la 4, en el que dicha superficie (3) es de una prenda de vestir.

10

7. Conjunto de parche según las reivindicaciones 1 a la 4, en el que dicha superficie es de un calzado.

15

8. Conjunto de parche según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la plaquita (5) está unida a un motivo decorativo.

15

9. Conjunto de parche según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la superficie de la plaquita (15) es de superficie superior al retal (5), al que cubre por completo.

20

10. Conjunto de parche según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la superficie de la plaquita (15) es de superficie menor al retal (5), de manera que al superponerse al mismo deja a la vista parte de dicho retal (5).

25

30

35

40

45

50

55

60

65



